



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-019-SCM-2024

Alausí, 06 de febrero del 2024

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 1 de febrero del 2024, adoptó lo siguiente: ACTA No. 005-2024, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día jueves 1 de febrero del 2024, las 16H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 005-2024, de fecha 31 de enero del 2024, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, saluda a la Sra. María Lema, Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejales Tigo. Juan Caisaguano Ortega, presente, pide disculpas por participar de esta sesión por este medio vía ZOOM. Señor Concejales Tc. Luis Antonio Namiña Sinchi, presente. Señor Concejales Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano, presente. Sra. María Lema Lusmila Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Dra. María Sol Gallegos, Analista Jurídico; Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas; Eco. Edwin Panchi, Director Financiero; Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad; e Ing. Eliana Andrade, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social. El señor Alcalde, da la bienvenida a todos los asistentes a la presente sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la Convocatoria No. 005-2024-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal





(c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día jueves 1 de febrero del 2024, a las 16H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMERA PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 003-2024 de la sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 18 de enero del 2024. 2.- Acta No. 004-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el día martes 23 de enero del 2024. SEGUNDO PUNTO.- Autorización al señor Alcalde Ing. Remigio Roldán para que suscriba el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el GAD Municipal del Cantón Alausí y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para el desarrollo y fortalecimiento de programas y actividades de promoción y prevención en beneficio de los habitantes de Alausí. TERCER PUNTO.- Resolución sobre el Oficio No. ALAUSÍ-AJ-PSD-2024-0001-J de fecha 24 de enero del 2024, suscrito por el Dr. Diego Avalos, Procurador Síndico, referente al proceso de Partición de bienes entre copropietarios con juicio No. 06102-2023-00136, que sigue Quito Astudillo Fior María, en contra de los herederos de Segundo Pascual Heredia Astudillo, Rosa Heredia Astudillo y Dioselina Heredia Astudillo, Quito Astudillo Fior María, de los predios denominados TUNAS GUICHÍ y CANGAGUA LOMA. CUARTO PUNTO.- Aprobación en primer debate la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Alausí. QUINTO PUNTO.- Autorización al señor Alcalde Ing. Remigio Roldán Guzco, para que suscriba los convenios con el MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social. 1.- Convenio Envejeciendo juntos-PEJ Modalidad. Centros Gerontológicos Residenciales. 2.- Convenio Implementación del servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centros de Desarrollo Infantil. 3.- Convenio para la implementación de servicios de personas adultas mayores-PEJ en la Modalidad Espacios de Socialización y encuentro sin alimentación. SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE ART. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasí Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMACA

